



RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN N° 793/09

Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR - Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)

Carrera de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral

En la 300 sesión de la CONEAU, de fecha 30 de noviembre de 2009, se adopta el siguiente acuerdo:

VISTO:

El "Acuerdo sobre la Creación e Implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras de Grado para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las Respectivas Titulaciones en el MERCOSUR y los Estados Asociados".

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral, impartida en la ciudad de Santa Fe, se sometió voluntariamente al Sistema de Acreditación Regional de Carreras de Grado (ARCU-SUR) del Sector Educativo del MERCOSUR administrado por la CONEAU.
2. Que dicho sistema cuenta con normas particulares para la acreditación de carreras de Arquitectura, contenidas en los siguientes documentos:



- Manual del Sistema ARCU-SUR, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación de carreras universitarias del MERCOSUR;
 - Convocatoria para las carreras de grado de Arquitectura en el marco del Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias de Grado del MERCOSUR (ARCU-SUR);
 - Documento que contiene las dimensiones, componentes, criterios e indicadores para carreras de Arquitectura del Sistema ARCU-SUR;
 - Guía de autoevaluación del ARCU-SUR;
 - Guía de pares del ARCU-SUR.
3. Que, con fecha 27 de mayo de 2009, la Universidad Nacional del Litoral, presentó el informe de autoevaluación y el formulario para la recolección de datos e información realizado por su carrera de Arquitectura y Urbanismo, impartida en la ciudad de Santa Fe, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la CONEAU en el marco del Sistema ARCU-SUR.
 4. Que, los días 29, 30 y 1 de julio de 2009, la Carrera fue visitada por un Comité de Pares Evaluadores designado por la CONEAU.
 5. Que, con fecha 30 de septiembre de 2009, el Comité de Pares Evaluadores emitió un informe que señala las principales características de la Carrera, teniendo como parámetro: el informe de autoevaluación de la carrera, elaborado en el periodo de noviembre de 2008 – mayo de 2009, basado en



las dimensiones, componentes, criterios e indicadores y los propósitos declarados por ella y la visita del Comité de Pares, en el marco del Sistema ARCU-SUR.

6. Que, dicho informe fue enviado a la Universidad Nacional del Litoral para su conocimiento.
7. Que, el día 5 de noviembre de 2009, la Universidad Nacional del Litoral comunicó a la CONEAU sus comentarios respecto del informe elaborado por el Comité de Pares Evaluadores.
8. Que la CONEAU analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 300 de fecha 30 de noviembre de 2009.

CONSIDERANDO:

1. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo, se desprende que la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral presenta las siguientes características para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Contexto institucional:

Componente: Características de la carrera y su inserción institucional

La carrera de Arquitectura y Urbanismo se dicta en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de la Universidad Nacional del



Litoral (UNL); ambas creadas en 1985. La carrera y la facultad cuentan con trayectoria y evidente consolidación institucional.

La FADU está íntimamente articulada con la UNL y mantiene fuertes vínculos con las políticas emanadas de ésta, lo cual constituye una fortaleza. Teniendo en cuenta el año de su nacimiento, la facultad es un organismo joven, que ha crecido institucionalmente, incrementando programas académicos y aumentando su presencia en el campo profesional, lo que se refleja en los numerosos premios obtenidos en concursos y distinciones por parte de profesores y alumnos.

De acuerdo a lo que surge del Informe de Autoevaluación, así como de la información complementaria examinada posteriormente durante la visita a la carrera, se comprueba que ésta se desarrolla en un clima institucional universitario que procura garantizar la libertad personal en un marco de pluralidad ideológica y cultural y en la búsqueda de un compromiso social. Además, evidencia que existe un ámbito propicio para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión, en un marco de creación y rigor intelectual.

En relación con el cumplimiento de los propósitos y los fines institucionales, se aprecia que los mismos mantienen una coherencia con la misión definida. La misión de la institución es explícita y está expresada claramente en el Estatuto de la UNL; los objetivos buscados son: promover, desarrollar y difundir la cultura y la ciencia; formar investigadores, profesionales y técnicos con responsabilidad social y estimular el intercambio; fortalecer el estudio de la realidad nacional; actuar en base al principio de la no discriminación y la apertura cultural; consolidar el bienestar social de la comunidad universitaria; participar en tareas de extensión; defender las



libertades democráticas y asegurar el ingreso directo a la enseñanza universitaria. Estos objetivos son coherentes con el perfil definido del profesional arquitecto.

En el Estatuto están claramente explicitadas las metas a corto, mediano y largo plazo, en relación a los objetivos, misiones y planes de desarrollo de la institución y de la carrera, que al ser aprobados por las correspondientes instancias institucionales garantizan a su vez la participación de la comunidad educativa a través de sus órganos de gobierno.

Asimismo, es de destacar la adecuación permanente de los planes y orientación estratégica en docencia, investigación, extensión, transferencia tecnológica, gestión de programas transversales, difusión cultural y bienestar universitario, en un marco presupuestario restringido.

La UNL cuenta con un Plan de Desarrollo Institucional, el cual es fruto de un largo proceso de autoevaluación y de intercambio con la sociedad. El plan ha identificado los puntos críticos y las fortalezas y constituye un elemento básico y central para el desarrollo de las actividades académicas. Posee seis ejes rectores que apuntan a fortalecer la autonomía universitaria y los cuerpos colegiados, la formación democrática, la ampliación de los conocimientos, la interacción con la sociedad, el desarrollo y la inclusión social y el bienestar de la comunidad universitaria. Los ejes de acción guían el desarrollo de los Programas Institucionales, los cuales operan en forma transversal a todas las unidades académicas.

La carrera, por su parte, presenta un listado de los programas y actividades principales de cada eje estratégico. A nivel de la FADU se ha plasmado un proyecto guía que precisa los objetivos para el periodo 2006-2010. Sus principales líneas son: consolidar el Programa de Transformación Curricular; integrar las



Tecnologías de Información y las Comunicaciones (TICs), y los distintos niveles de formación; articular los desarrollos de investigación; propiciar la difusión de la cultura; ampliar el programa de intercambio académico; estimular la cultura de la evaluación permanente; establecer estrategias de imagen y comunicación institucional; optimizar el sistema de apoyo a las actividades sustantivas y mejorar la atención y el bienestar estudiantil.

Resulta particularmente destacable en el Informe de Autoevaluación la mención de “aspectos desfavorables”, lo que pone de manifiesto, con conciencia crítica, los aspectos a encarar en el futuro, para lograr mayor excelencia en el contexto institucional.

La carrera prevé diversos mecanismos de participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, a través de sus órganos de cogobierno y de otras vías de participación, que aseguran una adecuada incidencia en la formulación y ejecución de tales planes para el cumplimiento de las tres funciones universitarias sustantivas.

El ámbito de comunicación y prensa de la facultad facilita la comunicación interna y externa, así como las acciones tendientes a mejorar y unificar la comunicación institucional. El funcionamiento y contenidos de la página web y la actualización en línea de la misma, así como la generación de boletines electrónicos, entre otros mecanismos, ayudan a cumplir los criterios en esta materia. La gestión de la difusión de la información es diversa. La FADU dispone de varias publicaciones para la difusión de sus desarrollos académicos (Revista Polis, Polis Gráfica, Revista ConCIENCIA), además de los ya mencionados boletines electrónicos, la página web y los medios audiovisuales (radio AM y FM, TV).



Asimismo, en materia de gestión la facultad, cuenta con los sistemas desarrollados por el Ministerio de Educación para gestión de personal (SIU Pampa) y de alumnos (SIU Guaraní), entre otros.

La vinculación con el medio es una de las fortalezas de la carrera, que tiene una vocación fuertemente regional. Ésta se concreta a través de convenios y acuerdos interinstitucionales con municipalidades, con otras facultades y unidades académicas de la propia UNL y del exterior, así como instituciones estatales como organizaciones no gubernamentales o de otro tipo, como el Colegio de Arquitectos.

Los múltiples trabajos de extensión hacia las comunidades y convenios con diversas instituciones, expresan un cumplimiento integral de los fines universitarios. Es de destacar que se implementan actividades académicas diversas que contemplan estos requerimientos.

La carrera participa en programas y proyectos de investigación y desarrollo. Los niveles y categorías de investigaciones realizadas, y en curso de realización, la conformación de equipos con participación de investigadores en distintas áreas de conocimiento y alumnos becarios o adscriptos a la investigación, asegura un adecuado cumplimiento del criterio. No obstante, la carrera señala en el Informe de Autoevaluación que existe asimetría en el desarrollo de las diversas líneas temáticas de investigación. Sobre estos aspectos se harán consideraciones específicas en el momento de abordar el análisis de la Dimensión II, Proyecto Académico.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera.



La FADU posee una estructura organizativa y de gobierno propia de una institución de gran porte y altamente dinámica.

El gobierno es ejercido de forma democrática, de acuerdo con la legislación vigente, el Estatuto universitario y las ordenanzas y resoluciones correspondientes. La conducción de la FADU se realiza a través del Consejo Directivo, el cual está presidido por el Decano (cuenta asimismo con un Vicedecano). El Consejo está formado por veinte integrantes electos, representantes de los docentes, alumnos, graduados y personal no docente.

La organización del proceso y la normativa para la elección de autoridades es clara y conocida por la comunidad. Tanto la elección del Decano y el Vicedecano, como la de los integrantes de los Claustros del Consejo Directivo, son realizadas libre y periódicamente, y aseguran una natural renovación institucional y una adecuada distribución de roles y competencias entre los diferentes niveles de gobierno y de gestión académica. Estos procedimientos otorgan gran coherencia y eficacia como formas de participación del demos universitario en el gobierno y la gestión institucional y expresan coherencia con el proyecto académico. Esta fortaleza también se evidencia en la organización interna, especialmente mediante las acciones de las Secretarías (Académica, de Posgrado, de Investigación y de Extensión, más la Secretaría General), y las coordinaciones por áreas y por ciclos de la carrera, las que permiten construir el consenso para la toma de decisiones y su ejecución. Los roles de los órganos de gobierno y de todas las instancias de gestión, así como de la estructura académica y administrativa, están claramente definidos.

Tal como se mencionó anteriormente, se verifica la existencia de mecanismos de difusión de la información tanto en relación con la propia institución como al exterior de la misma, lo que se concreta a través de los



medios tradicionales (carteleros, afiches, etc.), así como a través de la incorporación de sistemas informáticos y otros mecanismos que provee la UNL (radio, TV y publicaciones). La información sobre acciones y resoluciones, así como aquella relacionada con los recursos económicos, es de naturaleza pública y accesible.

Los procedimientos de elección, selección y designación de autoridades, directivos y funcionarios, se ajustan a lo establecido por las leyes y reglamentaciones vigentes. En particular, se observa la aplicación del Estatuto de la UNL que establece elecciones periódicas de las autoridades (Decano, Vicedecano, Consejo). Los restantes funcionarios (Secretarías) son designados a propuesta de las autoridades de conformidad a las normas vigentes. Se constata que, en su conjunto, el perfil académico de los responsables de la carrera es coherente con el proyecto académico.

La institución cuenta con las debidas previsiones presupuestarias a través de las partidas correspondientes. La disponibilidad de los fondos debe ajustarse a la aprobación y aplicación del Presupuesto Nacional y su distribución interna a través de la UNL. La facultad, asimismo, cuenta con recursos propios que obtiene mediante la prestación de servicios y convenios con instituciones u otros organismos, lo que le permiten afrontar algunas erogaciones, si bien éstos representan un bajo porcentaje del total (del orden del 2%).

La facultad cuenta con financiamiento para las actividades académicas, remuneración de profesores, personal técnico y administrativo, adquisiciones, gastos de funcionamiento y mantenimiento respaldados por el presupuesto universitario e ingresos propios. El emplazamiento de la sede de la facultad en la Ciudad Universitaria determina la existencia de “Consortios” entre unidades académicas que comparten instalaciones y las gestionan en forma conjunta



produciendo economías de escala. En particular, la FADU comparte algunas instalaciones y servicios con la Facultad de Humanidades y la Escuela de Música. Se señala asimismo que existen planes de ampliación de la planta física que demandarán recursos adicionales.

La incorporación plena de sistemas informáticos de gestión constituye una fortaleza en la medida en que permite agilizar la administración y acciones de gobierno. Los procesos de admisión e ingreso a la carrera son explícitos y conocidos por los postulantes y se corresponden con los requeridos en una institución universitaria.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Sistemas de evaluación del proceso de gestión

La institución cuenta con un volumen importante y suficiente de información institucional y académica, tanto a nivel de la universidad como de la propia facultad. La misma es pública, accesible y actualizada, lo que posibilita una adecuada gestión y seguimiento de los procesos. La gestión en estos niveles abarca el conjunto de la comunidad académica e involucra también su corrección y su mejoramiento en diversas escalas, en el marco de un clima crítico y reflexivo. El funcionamiento regular del Consejo Directivo, con reuniones periódicas quincenales, constituye una de las formas privilegiadas de ese control continuo.

La evaluación del cuerpo docente se produce a través de la ponderación de títulos, antecedentes y oposición, en los concursos públicos que posibilitan su ingreso a la docencia.

Las autoridades (Decano, Vicedecano y Consejo Directivo) son electas con participación de los diferentes estamentos, que de ese modo evalúan sus logros y



desempeño. Debe destacarse la integración de la gestión, con un modelo funcional efectivo y con la integración e interrelación de funciones,

El proceso de Autoevaluación iniciado en 2006, con motivo de la Acreditación Nacional de la carrera de Arquitectura, produjo análisis particularizados de cada una de las dimensiones que permitió identificar fortalezas y debilidades de la institución. Se desarrollaron de este modo un conjunto de estrategias y de acciones específicas orientadas a optimizar el funcionamiento de la carrera y elevar la calidad académica de la misma. La Autoevaluación como una mejora continua, unida a la evaluación nacional e internacional (ARCU-SUR), posibilitará las adecuaciones y correcciones necesarias al planeamiento, los planes de desarrollo y los programas administrativos.

Por último, es de destacar que la participación de la carrera en el proceso de acreditación ARCU-SUR, en la medida en que es de presentación voluntaria, es una muestra de la voluntad cierta de fortalecer un sistema de mejora continua.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente

Componente: Políticas y programas de bienestar institucional

En el Informe de Autoevaluación se manifiesta que el concepto de bienestar institucional incluye y abarca a toda la comunidad universitaria, comprende e integra un conjunto de programas de capacitación y becas, así como las diferentes políticas destinadas a favorecer el ingreso, permanencia y egreso del estudiante; actividades culturales y deportivas; programas de salud; alimentación; etc. La existencia de programas transversales de la UNL en materia de bienestar facilita la consecución de estos objetivos.



Entre las principales actividades de desarrollo cultural, bienestar y promoción se pueden mencionar los talleres de fotografía, teatro, literatura y cine; algunas de las actividades de estos talleres se ven reflejadas en la Bial de Arte Joven. Además, se desarrollan campañas de salud (Programa Integral de Atención y Prevención del Uso Indebido de Sustancias -PUIS- Campaña de Prevención de HIV, entre otras) y se brinda la posibilidad de contar con un Plan de Asistencia Social Estudiantil, por el cual los alumnos pueden acceder a un plan sanitario. En materia deportiva, el campus dispone de un predio de 10 hectáreas en donde se practican diversas disciplinas.

En general, el clima institucional revela la existencia de un ambiente de convivencia e intercambio respetuoso en el cual priman los valores democráticos, de solidaridad y responsabilidad individual y social requeridos.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

En síntesis, teniendo en cuenta las observaciones y juicios realizados se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Contexto Institucional.

b) Proyecto académico:

Componente: Plan de estudios

La estructura del plan de estudios expresa con claridad los objetivos específicos de la carrera, así como el perfil del egresado, quien deberá adquirir conocimientos y desarrollar capacidades creativas, criterios, formación técnica y valores inherentes al mundo de la producción urbano-arquitectónica, para poder participar en la organización física y social del medio, aplicando sus conocimientos en beneficio del bien común. Todo ello en el marco de la integración de misiones sustantivas universitarias propias de la UNL, con el



estudiante como sujeto protagónico de los procesos formativos en el orden ético, académico y profesional.

La carrera está inscrita en una facultad con trayectoria y madurez académica e institucional, lo que ha sido logrado a lo largo de sus sucesivos planes y con la preocupación por mejorar la calificación de su cuerpo docente. Esta madurez ha sido alcanzada en particular a través de los avances registrados en el Programa de Transformación Curricular, iniciativa implementada para mejorar el plan de estudios y que ha dado por resultado en plan vigente a partir de 2001.

El perfil generalista del plan de estudios es explícito y conocido por estudiantes y docentes. Los objetivos generales del proyecto académico están acabadamente explicitados en el plan de estudios y en otros documentos oficiales. La información sobre el plan es completa y permite comprobar la coherencia entre el perfil buscado y efectivamente logrado en los graduados.

El plan cuenta con tres áreas de conocimiento en donde se definen las habilidades y destrezas que se articulan verticalmente: a) Área de Diseño (1.930 horas), b) Área de Tecnología (1.225 horas) y c) Área de Ciencias Sociales (415 horas). El conjunto de las materias obligatorias suma 3.570 horas, más 360 horas de dictado de asignaturas optativas, las cuales son elegidas por los alumnos de un conjunto amplio de propuestas ofrecidas. La duración teórica del plan es de cinco años y medio.

Las actividades de cada área son las siguientes: Área de Diseño (Talleres de Proyecto Arquitectónico, Morfología, Sistemas de Representación y Urbanismo); Área de Ciencias Sociales (Teoría y Producción Arquitectónica, Historia Filosofía y Teoría y Crítica) y Área de Tecnología (Matemática, Introducción a Medios Digitales, Construcciones, Instalaciones, Organización de Obras, Sistemas



Estructurales y Arquitectura Legal). También se distinguen tres Ciclos de Aprendizaje, que se constituyen como instancias de integración transversal a partir de un nivel de complejidad específico.

El plan de estudios se basa en el protagonismo del Taller de Proyecto Arquitectónico como ámbito para la síntesis proyectual e integración de conocimientos. La reflexión crítica del estudiante sobre su propio proceso de aprendizaje se constituye en el eje principal del proyecto académico. Su programación responde a un orden de complejidad creciente, reconociendo un modelo estructural de “pertenencia y pertinencia”.

El plan contribuye a la integración y síntesis especialmente en el Taller de Proyecto Arquitectónico; a la interdisciplinariedad a través de la capacitación para trabajo grupal con otros profesionales; a la extensión, especialmente con las pasantías; a la investigación, especialmente en el trabajo final de Tesis, y a la flexibilidad, sobre todo con las materias optativas.

Los espacios transversales, al iniciar y culminar la carrera, constituyen instancias fundamentales de integración de conocimientos y aprendizaje (Taller Introductorio en el primer año y Tesis y Taller de Práctica Profesional en el último). En este último, el estudiante define el tema y alcance del trabajo en forma autogestionada. La Tesis es considerada una instancia de articulación con la problemática regional y local y el ejercicio profesional, tanto como a las exigencias académicas.

Esta organización curricular ofrece respuestas a las nuevas exigencias de la vida profesional y la complejidad del mundo contemporáneo. La estructuración por área de conocimiento resulta adecuada y tiene presente el objetivo de la carrera, en concordancia con los objetivos, título que otorga y alcance de los saberes adquiridos por el egresado. A su vez, es acorde a la complejidad y



profundidad creciente de los problemas abordados por la arquitectura, en relación a cuestiones urbanas y territoriales, de vigencia nacional regional e internacional.

La secuencia de conocimientos y las correlatividades de las actividades curriculares son adecuadas. El cuerpo docente realiza un trabajo de integración horizontal satisfactorio.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Proceso de enseñanza y aprendizaje

El Taller de Proyecto de Arquitectura ocupa un lugar central y protagónico como espacio curricular donde se produce la síntesis integrada de la teoría y la práctica. Los contenidos teórico-prácticos de las asignaturas obligatorias, garantizan, en conjunto con el Taller, los conocimientos, actitudes, aptitudes, habilidades y destrezas para el dominio de la concepción arquitectónica y urbanística. Todo ello es complementado por las materias optativas y electivas, que permiten al estudiante el acceso a la ampliación, profundización y diversidad de conocimientos. Este último aspecto es particularmente destacable por los logros alcanzados en materia de movilidad estudiantil intrauniversitaria, dado que permite a los alumnos de la carrera realizar actividades curriculares en otras unidades académicas de la UNL e instancias externas.

Los sistemas de evaluación del aprendizaje están regulados por las normas establecidas en la FADU y UNL y se definen por las cátedras según modalidades y criterios académicos ajustados a los contenidos respectivos.

Tal como fue explicitado en puntos anteriores, el perfil del egresado, así como los objetivos académicos de su formación, encuentran en el proceso de enseñanza - aprendizaje la correspondencia y coherencia con los contenidos



establecidos por el plan de estudios que garantiza la idoneidad técnica del graduado.

Los programas de las materias desarrollados en cada ciclo son coherentes y adecuados a su fin. Todo lo anterior redundando en procesos de enseñanza y aprendizaje significativos.

El control y seguimiento del plan de estudios se realiza adecuadamente y está a cargo de la Secretaría Académica, con la asistencia de la Dirección de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles y la Comisión de Coordinación y Asesoramiento Académico (creada en 2007), la cual está integrada por los Coordinadores de Áreas y de Ciclos.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Investigación, desarrollo e innovación

La política de investigación de la carrera es coherente con el proyecto académico y se vincula a las necesidades de la comunidad y la región, promoviendo un conjunto de espacios dinámicos de investigación, indagación, especialización, integración y transferencia, asociados tanto a la formación de grado como de postgrado, promoviendo una paulatina consolidación de los recursos humanos y la creciente incorporación de docentes a actividades de investigación.

En la facultad se desarrollan intensas e interesantes actividades de investigación, las cuales tienen una fuerte articulación con el proyecto académico y en particular con la enseñanza de grado, con una natural transferencia de contenidos a la docencia, a través de las cátedras en que se desempeñan los investigadores.



Una fortaleza de la institución es la existencia de Centros e Institutos de Investigación, enmarcados en la Secretaría de Investigación. Estas unidades de investigación son: el Centro de Informática y Diseño (CID), el Instituto de Teoría e Historia Urbano-Arquitectónica (INTHUAR), el Instituto Regional de Estudios del Hábitat (IREH), el Instituto de Derecho Urbano, Instituto de Vivienda Social (IVS), el Instituto de Estudios Morfológicos (IDEM) y el Laboratorio de Insumos Didácticos para la Educación Multimedial (LIDEM). Los Centros e Institutos son, además de estructuras permanentes de trabajo por áreas temáticas y de conocimiento, verdaderas redes académicas que funcionan vinculando a los responsables de proyectos y a grupos de investigadores. Además, la FADU cuenta con un Consejo Asesor en Investigación, del cual participan el Decano, el Secretario responsable y tres docentes.

El funcionamiento de la Secretaría de Investigación, la existencia de Institutos, el alto número de docentes investigadores categorizados, la cantidad y calidad de los productos de investigación y la diversidad de temáticas abordadas expresan el cabal cumplimiento de los criterios.

Las políticas de investigación de la carrera se desarrollan en correspondencia con el programa denominado Curso de Acción para la Investigación y el Desarrollo (CAI -D) de la UNL, cuyos temas de interés son fijados por el Consejo Superior de la Universidad y se financian con recursos propios. Algunos de los últimos proyectos mencionados en el Informe de Autoevaluación son: Optimización del manejo de proyectos de alta complejidad; Patrimonio rural, gestión y desarrollo regional; Ciudad e infraestructura ferroportuaria: intervenciones técnicas y representaciones culturales en la construcción urbana. En el periodo 2005-2006 la facultad logró la aprobación y el desarrollo de 40 proyectos. Además, se informa sobre proyectos PICT y PICTO



de la Secretaría de Ciencia y Técnica. Los proyectos se inscriben en el marco de Programas de Actividades Científicas y Tecnológicas (PACT) que reúnen temas comunes. Durante el presente año (2009) se ha llamado a concurso a proyectos, en el marco del CAI -D 2009, para la conformación de Redes de Investigación en torno a un tema o área-problema de tipo multidisciplinario.

Si bien en el Informe de Autoevaluación la carrera enuncia la existencia de asimetrías en las áreas de conocimientos, se considera que esta preocupación no va en desmedro de la calidad del trabajo ya realizado.

Numerosos proyectos de investigación prevén o establecen actividades de asesoramiento y transferencia, lo cual habla de una respuesta adecuada a las necesidades de la comunidad y la pertinencia de las temáticas. Estos proyectos se corresponden con la creación de conocimiento original en campos temáticos vinculados con el proyecto, las tecnologías, la historia y crítica de la arquitectura, el patrimonio, el ambiente, la vivienda, el urbanismo y la planificación territorial, entre otros.

Los recursos con que cuenta la institución para respaldar estas actividades, fundamentalmente originados en programas centrales de la universidad, si bien son limitados y sería deseable que se incrementaran de forma significativa, permiten desarrollar una intensa actividad investigativa. Por otra parte, algunos de los proyectos realizados o en proceso de desarrollo cuentan con financiación alternativa, sean subsidios o estímulos específicos.

Se comprueba una paulatina consolidación de la formación de recursos humanos en la materia. Este aspecto es particularmente significativo ya que un alto número de investigadores cuenta con formación de postgrado o se encuentra completando ese nivel. Es de destacar la incipiente participación de estudiantes en los proyectos de investigación en calidad de becarios y adscriptos.



El importante número de publicaciones producidas, en su mayoría editadas por la UNL, que muestra la elocuencia de los resultados alcanzados.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Extensión, vinculación y cooperación

Las actividades y los proyectos de extensión de la FADU se despliegan en diferentes modalidades: a) Proyectos de Extensión de Cátedras; b) Proyectos de Extensión de Interés Social; c) Propuestas de Acciones de Extensión al Territorio; d) Proyectos de Extensión de Interés Institucional y e) Régimen de Voluntariado Universitario.

La carrera informa también sobre un sistema de Servicios Altamente Especializados a Terceros (SAT) por el cual la facultad participa, a través de convenios, en diferentes estrategias y modalidades de asesoramiento y transferencia. A esto se agrega la práctica profesional, las pasantías estudiantiles y el programa CREAM (Proyecto de Creación Artística) de la UNL, que incluye el programa "Emprendedores" del cual participa la facultad. Se informa que en 2007 el 26% de la planta docente participó en algún tipo de actividad de extensión. Se considera que las actividades de extensión mencionadas en el Informe de Autoevaluación son pertinentes y adecuadas.

La facultad prevé fortalecer las políticas en extensión, transferencia y vinculación tecnológica, con fuerte vocación local y regional. Todo ello muestra un fuerte compromiso con el medio.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.



En síntesis, teniendo en cuenta las observaciones y juicios realizados se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Proyecto Académico.

c) Comunidad Universitaria:

Componente: Estudiantes

La carrera cuenta con un alto número de estudiantes. La evolución de la población estudiantil se observa en el siguiente cuadro.

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ingresantes	307	302	297	371	407	450	471	490
Matrícula total	1346	1762	1653	1765	1903	2102	2291	2433

A su vez, durante la visita se informó que en 2009 ingresaron 429 estudiantes y la matrícula fue de 2.603. Los egresados por año en el período 2001-2007 (sólo considerado a partir de la cohorte 1994) han sido 7, 29, 13, 40, 61, 51 y 88, respectivamente. El tiempo de cursado real de la carrera ha sido, en promedio, de 9 años para las cohortes del periodo 1994-1999.

En el análisis de los datos arriba mencionados se debe tener en cuenta que, según se informa, un promedio del 20% de los alumnos inscriptos inicialmente no comienza el cursado del Taller Introductorio. De los alumnos que cursan este Taller, el índice de retención es mayor al 90%, lo que refleja los buenos resultados derivados de las tareas de apoyo y seguimiento.

El ingreso a la carrera es libre y abierto, en armonía con los principios establecidos en el Estatuto de la UNL. En coherencia con dicha concepción, la



FADU desarrolla actividades que contribuyen a que el estudiante pueda enfrentar las demandas de la carrera a su ingreso y confirmar su vocación. En primer lugar deben destacarse las Jornadas del Ingresante, en donde los futuros estudiantes reciben diversos tipos de información sobre las carreras y la vida universitaria en general. Los estudiantes que comienzan sus actividades reciben un curso de Articulación Disciplinar. En el caso de la carrera de Arquitectura, se dictan contenidos de matemática y lectura y escritura de textos. Los cursos son de cumplimiento obligatorio y se articulan con las asignaturas del segundo cuatrimestre. Además, se destaca que en el primer cuatrimestre se dicta el Taller Introductorio con contenidos variados, algunos de ellos relacionados con la comunicación gráfica y sistemas de representación. El Taller busca sintetizar un conjunto de áreas y temas de manera introductoria.

La carrera cuenta con un programa de tutorías en donde participan alumnos avanzados que realizan actividades de apoyo en el Programa de Ingreso y durante el primer año. Estas actividades se enmarcan en el Programa de Recepción, Apoyo y Seguimiento del Ingresante y están coordinadas por la Asesoría Pedagógica. Bajo este programa se realizan diversas encuestas antes del inicio del Taller Introductorio con las cuales se conforma un documento denominado Perfil del Ingresante. Este documento es utilizado por los docentes para el mejor desarrollo curricular. Durante la entrevista con los estudiantes se valoraron altamente las actividades de apoyo y seguimiento.

Los estudiantes participan en la vida universitaria a través de diversas modalidades: en el aspecto institucional, a través de la representación del claustro estudiantil en las instancias de gobierno en la FADU y en la UNL; en materia gremial, a través del centro de estudiantes; en el plano académico, mediante la participación en actividades de investigación (mediante las



Cientíbecas), extensión (Proyectos de Extensión de Cátedras) y docencia (en forma de pasantía); así como en procesos de intercambio estudiantil y movilidad en diversas unidades académicas. También existen las actividades deportivas y culturales en donde los alumnos participan regularmente.

La carrera cuenta con diversos mecanismos para la movilidad y el intercambio de estudiantes, lo cual es estimulado e instrumentado a través de la UNL (por ejemplo, el Programa Internacional de Movilidad de Estudiantes - PROINMES-, el Programa ESCALA Estudiantil del AUGM - Asociación de Universidades Grupo Montevideo- y el Programa Jóvenes de Intercambio México-Argentina - JIMA -). Es de destacar que a partir de los años noventa se iniciaron estrategias de intercambio de estudiantes con universidades europeas y de EE UU, Brasil, Chile y Uruguay (Programa Internacional de Intercambio Académico). La carrera informa sobre los alumnos que han participado en estos intercambios. Durante la entrevista con docentes y estudiantes se valoraron altamente estas experiencias

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Graduados

En relación con los graduados, la carrera presenta un conjunto de iniciativas valiosas, que apuntan a estrechar los vínculos con sus egresados y con el medio profesional en general.

En materia de perfeccionamiento y formación sistemática, se informa sobre las carreras y actividades de postgrado específicas, desarrolladas desde la segunda mitad de los años noventa, como: Especializaciones en Gestión Urbana, en Diseño y Proyección, y en Pericias y Tasaciones, esta última es la única que se dicta actualmente. Además, la carrera informa que se encuentra en vía de



aprobación por el Consejo Superior la Maestría en Arquitectura, que constituye un proyecto muy valorado por la facultad.

Además, la institución informa sobre un conjunto variado de actividades de actualización y perfeccionamiento para graduados, todo lo cual contribuye a la formación continua de los egresados. Se observa un marcado interés en el seguimiento del desarrollo profesional de los graduados. La facultad ha implementado dos encuestas para recabar la opinión de aquellos sobre diferentes aspectos de la carrera. Debe destacarse también el fuerte vínculo existente con el Colegio de Arquitectos, en donde se encuentran participando varios egresados de la carrera. Por último, se informa que se aumentaron las publicaciones de las actividades para graduados, en las Revista Cifras y la Revista Obras, con el objeto de mejorar la difusión sobre las actividades y cursos que puedan resultar de interés de los graduados.

Si bien todas las acciones realizadas y en curso de realización se consideran de gran valor, es recomendable implementar adicionalmente un esquema sistemático y permanente del seguimiento, con el fin de alcanzar una mayor interacción con los graduados de la carrera.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Docentes

La carrera cuenta con un plantel docente de 216 profesores y auxiliares (con 260 cargos). En el cuadro siguiente se observan las dedicaciones del plantel docente en 2007, según los cargos

Cargos	Simple	Semiexclusiva	Exclusiva	Total
--------	--------	---------------	-----------	-------



Titulares	5	16	13	34
Asociados	-	1	2	3
Adjuntos	8	18	18	44
JTP	47	41	8	96
Ay de Cátedra	67	6	-	73
Ay Alumnos	10	-	-	10
Total	137	82	41	260

En el período 2002-2007 se han incrementado los cargos docentes: 53% de aumento en los cargos simples, 32% en los cargos semiexclusivos y 16% en los cargos exclusivos. Este aumento ha sido necesario en vista del crecimiento de la matrícula: aproximadamente un 30% en el periodo 2002-2007.

En términos generales se considera que la dotación de cargos docentes es suficiente para la cantidad de estudiantes de la carrera. No obstante, en vista del aumento en la matrícula en los últimos años y de las previsiones futuras, es recomendable incrementar la plantilla docente y sostener la política instrumentada de mejoramiento continuo en materia de cargos docentes.

El perfil etario del cuerpo docente muestra un adecuado equilibrio y se destaca el importante núcleo de docentes jóvenes que comparten su actividad con profesores más experimentados. En materia de formación de postgrado, se cuenta con 56 Especialistas, 19 Magíster y 5 Doctores, lo que representa un 38% de docentes posgraduados. Además, la facultad cuenta con un plan para



estimular la formación de postgrado en los docentes de las áreas de diseño y tecnologías, el que se considera adecuado. Por otra parte, 107 docentes están categorizados en el sistema de incentivos a la investigación del Ministerio de Educación (40% de ellos con categoría I, II y III). Estos porcentajes reflejan que las actividades de investigación se desarrollan en forma sustantiva.

En la UNL el ingreso a la docencia se realiza por concursos, a través de convocatorias públicas y con tribunales especialmente formados con tres evaluadores externos, para el caso de los profesores, y con el titular de la cátedra, el Coordinador del Área y un evaluador externo, para el caso de los auxiliares. Vencido el plazo de la designación originada en el concurso, el docente tendrá derecho a revalidar su cargo por una evaluación en la misma categoría de revista. En esta instancia se evalúa la trayectoria y demás tareas realizadas por el docente durante el período. Además, se pueden designar docentes interinos o efectuar contratos. Esto permite dar flexibilidad para la conformación del cuerpo docente. En 2007 el porcentaje de docentes concursados es del 67%. Se informa que en 2009 se han llamado a la realización de 36 concursos de auxiliares docentes.

La carrera posee programas financiados a nivel de la UNL que apoyan económicamente a los docentes para realizar los estudios de posgrado: el Programa de Becas de Maestría y Doctorado, el Programa de Desarrollo de Recursos Humanos en Ciencias Sociales, y el Programa de Movilidad Académico-Científica- Componente Posgrado. Nueve docentes de la FADU han participado de estos programas.

En cuanto a la formación en docencia universitaria, se observa que varios docentes han participado en este tipo de actividad, especialmente en la Maestría en Docencia Universitaria. Para el año 2009 se han planeado 20 cursos de



actualización y perfeccionamiento y cuatro cursos de Formación Permanente, basados en la labor de los grupos de investigación.

La facultad cuenta con programas y estrategias para el intercambio y movilidad docente, tanto en universidades nacionales y del exterior. Estas actividades se enmarcan en convenios específicos. Asimismo, la creación de una Secretaria de Relaciones Internacionales en el ámbito de la UNL ha dado un gran impulso a las prácticas de intercambio con unidades académicas extranjeras.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Personal de apoyo

La facultad presenta un completo análisis sobre el perfil y desempeño del personal de apoyo, cuyo ingreso se realiza a través de concursos públicos y abiertos. Se informa que la unidad académica cuenta con 24 cargos administrativos. El personal de servicios generales, limpieza, mantenimiento y vigilancia no depende de la facultad, sino que pertenece al Consorcio que ésta integra con otras unidades académicas para gestionar las instalaciones. Esta estrategia se considera una correcta.

En la visita se observó una organización adecuada de los procesos de gestión y administración, con un correcto desempeño de este personal. La institución informa que el personal que dispone es apenas suficiente para el desarrollo de todas las actividades dispuestas, a pesar de su incremento en los últimos años. La baja dotación es compensada con un importante desarrollo tecnológico y la adopción de medios informáticos y de sistemas horizontales de gestión al nivel del conjunto de la UNL. En este sentido, es recomendable que el



aumento del personal acompañe el incremento de la población estudiantil y docente, así como de las actividades de enseñanza, investigación y extensión.

La institución cuenta con diversos tipos de cursos de actualización y perfeccionamiento para el personal de apoyo, los cuales son dictados en la mayoría de los casos para todo el personal de la UNL. Se informa que la actualización de estas políticas está contenida en el Plan Estratégico de Formación y Capacitación Conjunta UNL-APUL (Asociación del Personal de la Universidad Nacional del Litoral) del año 2009. El plan se estructura en seis ejes temáticos con 23 cursos y talleres; se observa un completo listado de actividades que comprenden todas las áreas de capacitación.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

En síntesis, teniendo en cuenta las observaciones y juicios realizados se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Comunidad Universitaria.

d) Infraestructura:

Componente: Infraestructura física y logística

La FADU se encuentra situada en un predio denominado Ciudad Universitaria, ubicado en el paraje "El Pozo". El complejo es compartido con varias de las facultades, institutos y escuelas de la universidad: Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, de Bioquímica y Ciencias Biológicas, de Humanidades y Ciencias, Instituto Superior de Música, Escuela Superior de Sanidad y Escuela de Ciencias Médicas. El predio se encuentra en buen estado de mantenimiento. El resto de las actividades, Rectorado, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Ingeniería Química y Escuela Industrial Superior están ubicadas en el denominado "Núcleo Histórico"; por su parte, la



Facultad de Ciencias Agrarias realiza sus actividades en la localidad de Esperanza.

El inmueble donde se desarrollan las actividades de la carrera es compartido con la Facultad de Humanidades y Ciencias y el Instituto de Música, con los que forma un Consorcio para la gestión de las instalaciones comunes. En cuanto a las condiciones de seguridad y barreras arquitectónicas, se han realizado adecuaciones edilicias y mejoras, no observándose problemas sustantivos. Asimismo, la institución informa que se encuentra en proceso de ejecución de obras para eliminar algunas de las barreras aún existentes. Estas tareas forman parte del Programa de Planificación Edilicia: Eliminación de Barreras, presentado ante la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas.

En materia de seguridad e higiene las instalaciones se encuentran en estado satisfactorio. Se informa que se han realizado ejercicios de evacuación en el año 2008 y que se dispone de una Programa de Seguridad y Vigilancia, que apuntan al funcionamiento adecuado de las instalaciones. Éstas cuentan con señalización, equipos contra incendios, alarmas de incendio y antirrobo. La gestión técnica de los espacios y el control del equipamiento se realiza de forma dinámica y profesional. Este es un aspecto importante debido a la intensa utilización de espacios y equipos.

Las características de las construcciones y edificios permiten llevar adelante el proyecto académico y las actividades de investigación y extensión.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Aulas, talleres y equipamiento



El edificio donde se desarrolla la carrera posee espacios adecuados y suficientes para las actividades de gobierno, gestión, administrativas y de apoyo. Además, dispone de salas para grupos de investigación y extensión, si bien estos últimos espacios son reducidos y exigüos. Para el desarrollo de las actividades de enseñanza, la carrera cuenta con ocho aulas taller, un aula especial y de posgrado y dos aulas de informática que suman un total de 45 equipos para uso estudiantil (se presentó un detallado listado del equipamiento informático). Dado que estos equipos fueron adquiridos en 2003 y 2005, se recomienda su actualización. Las aulas taller se encuentran bien equipadas; disponen de equipos multimedia de audio y proyección, bauleras para trabajos prácticos y ventiladores de techo; una de las aulas cuenta con equipos de circuito cerrado de televisión y equipo complementario para exposiciones multimediales. El equipamiento multimedial incorporado a los espacios de enseñanza significa un aporte sustantivo para el buen desarrollo de las actividades pedagógicas.

Cada una de las áreas del plan de estudios (Tecnología, Ciencias Sociales y Diseño) dispone de espacios propios, así como el Instituto de la Vivienda de Interés Social, la Oficina de Estudios Urbanos y el Instituto de Teoría e Historia. Estos espacios están en buen estado de mantenimiento y debidamente equipados.

La facultad informa sobre diversas mejoras edilicias y obras planificadas y proyectadas a desarrollar en el mediano y largo plazo en la Ciudad Universitaria, las que podrá usufructuar la carrera. Entre ellas, la más importante es la próxima construcción del edificio destinado a Aulario Común, el cual se estima será inaugurado en el año 2012. El nuevo espacio significará una mejora sustantiva para la carrera.



Debido al aumento de la matrícula en los últimos años, la facultad reconoce que es necesaria una utilización ordenada y ajustada de los espacios físicos para que no se presenten problemas adicionales en la utilización de la infraestructura. En este sentido, se considera que la administración de los espacios es adecuada a las disponibilidades actuales. No obstante ello, se señala que el uso de algunas de los espacios está prácticamente al límite de su capacidad, por lo cual es recomendable lograr, en el más breve plazo, la ampliación de la planta física anteriormente descrita. Las obras planeadas antes mencionadas contribuirán holgadamente a descomprimir la situación actual.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Biblioteca

El acervo bibliográfico de la carrera se encuentra en una biblioteca centralizada, la cual ha sido modernizada y rediseñada en 2006. Este espacio es compartido con la Facultad de Humanidades y Ciencias y el Instituto Superior de Música lo cual, en términos generales, constituye una fortaleza en materia de gestión de recursos humanos.

El espacio dedicado a la sala de lectura es reducido, aunque no se han observado dificultades en el uso y los estudiantes no han mencionado limitaciones ni obstáculos manifiestos. Las condiciones de seguridad y lumínicas de la biblioteca son adecuadas. El horario de atención es amplio y el personal que gestiona el acervo está capacitado y cuenta con título profesional. Durante la visita se observó que la biblioteca dispone de un adecuado tratamiento de la información y un funcionamiento equilibrado de la dirección y del equipo de apoyo.



La prestación de servicios bibliográficos funciona con la modalidad de estantes abiertos. Los estudiantes y profesores pueden consultar el catálogo por Internet o en las terminales ubicadas en la sala. La biblioteca forma parte de la Red de Bibliotecas de la UNL, tiene acceso a la base de datos de la Secretaría de Ciencia y Técnica y se encuentra integrada con otros sistemas bibliográficos: red VITRUVIO y BIBLIOFAUN.

El acervo bibliográfico específico de la carrera es de 3.770 volúmenes, 321 ejemplares de publicaciones periódicas, 206 monografías y 36 CD con contenidos relacionados con cuestiones pedagógicas. En este sentido, dada la cantidad de suscripciones a publicaciones periódicas específicas de la disciplina, se recomienda enfáticamente su incremento, así como complementar la política de adquisiciones incrementando el número total de volúmenes.

El Instituto de Historia también guarda un pequeño fondo bibliográfico que se considera valioso. Parte del acervo es fruto de un proceso de adquisiciones reciente.

El acceso a la base de datos y a las redes mencionadas es una fortaleza de la carrera que logra compensar gran parte de las debilidades del fondo bibliográfico.

Dado lo expuesto, se considera que algunos de los criterios de este componente no están totalmente cumplidos por la carrera.

En síntesis, teniendo en cuenta las observaciones y juicios realizados se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Infraestructura.

La CONEAU resuelve, por unanimidad de sus miembros:



CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE EDUCACION

1. Que la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral, impartida en la ciudad de Santa Fe, cumple con los criterios definidos para la acreditación del Sistema ARCU-SUR.
2. Acreditar a la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral, impartida en la ciudad de Santa Fe por un plazo de seis años.
3. Que, al vencimiento del período de acreditación, la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación del Sistema ARCU-SUR, de acuerdo a la convocatoria vigente en ese momento, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por la CONEAU.
4. Elevar la presente Resolución a la Red de Agencias Nacionales de Acreditación del Sector Educativo del MERCOSUR, para su oficialización y difusión.

.....
PRESIDENTE
CONEAU



CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE EDUCACION

.....

VICEPRESIDENTE
CONEAU